



7.— ¿SE ESTA ACTUANDO DE CARA A LA JUNTA?, ¿QUE METODOLOGIA SE UTILIZAN?

La metodología pasa por el diálogo y estudio conjunto de los problemas y sus correspondientes soluciones. Nosotros planteamos a la Junta de Comunidades, un convenio amplio de colaboración que determina tres fases: 1.— Estudio de la realidad (confección de libro blanco de la Cultura y sus recursos en nuestra Región). 2.— Instrumentos financieros susceptibles de ser aportados de forma convergente y porcentualmente a su capacidad por las Administraciones Central, Autonómica y Local (donde destacan

con luz y recursos propios, las Diputaciones Provinciales). 3.— Organos colegiados de discusión, supervisión y acomodación de los fines propuestos al objeto de ir evaluando y perfeccionando la propuesta paso a paso. Es una semilla que encontrará su simienza adecuada. En esas estamos.

8.— ¿COMO HA INFLUIDO LA LEY DE BASES DE REGIMEN LOCAL FRENTE A LAS COMPETENCIAS SOCIOCULTURALES DE LOS MUNICIPIOS?

Decisivamente, es decir, la ley de Bases del Régimen local dá todas las competencias en esta materia a los Municipios pero no así los recursos económicos correspondientes, haciéndolos depender de entidades de ámbito superior. La voz unánime, pues, de los entes locales en la actualidad es, “no me dé Vd. competencias si no van acompañadas de duros para ponerlas en práctica”. De esta manera, se hace necesario ir a agrupaciones, convergencias, mancomunidades o cualquier otro modelo que oriente la tarea cultural desde sus raíces, única forma de asestar golpes estratégicos al desencanto y la falta de ilusión. En los pueblos, lo he constatado, hay muchas ideas que se pierden por falta de “mecenaz”.

9.— ¿TIENE LA FEDERACION LA INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTARIA Y TECNICA SUFICIENTE COMO PARA ASENTARSE INTENTANDO DESARROLLAR UN MOVIMIENTO MUNICIPALISTA, (SI ES QUE ESTO ES POSITIVO)?

Evidentemente que no, pero al ser un órgano de reciente creación lo hace casi lógico. No obstante, puesto que se trata de un proyecto de futuro, en la medida en que el municipalismo se sienta necesario, los respaldos llegaran en primer lugar desde los Municipios federados. Téngase en cuenta que para una población de 1.680.000 almas como la que tenemos, existen 917 núcleos; todo un reto. Otras Comunidades y Federaciones lo tienen más fácil y, producto de ello, tienen unas mejores condiciones económicas.

Para mí, está claro; el testigo deben recogerlo en primer lugar los responsables municipales, con una preclara conciencia de sus posibilidades y sus limitaciones para, una vez convencidos de la necesidad de un órgano que defiende los intereses locales, contribuir a que esta Región salga paulatinamente de los últimos lugares de la “renta per cápita” del País.

Cualquier proceso de dinamización de la vida pública de la Región debe ser saludado como beneficioso. Esto es lo que pretendemos desde la Federación; y como el proceso es largo, puedo afirmarte que los distintos problemas de falta de apoyo e infraestructura se irán resolviendo a medida que nos hagamos necesarios para el conjunto de los pueblos de Castilla-La Mancha.

J. F. Ruyz